



	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
			Versión: 05
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 06/08/2020
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Página 1 de 5
INFORME NÚMERO : 7 FECHA EN QUE SE RINDE : 2025-12-14			
PERIODICIDAD		PERIODO REPORTADO	
Mensual		NOVIEMBRE	
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN FIRMA
CSP-1543-2025	ADRIANA DEL CARMEN BELALCAZAR ORBES	27395308	2025-05-09
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2025-05-13	2025-12-31	86.7%	NO
PRORROGA		SUSPENSIÓN	
NO		NO	
Objeto Contractual	Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación a través del Grupo Enfoque Psicosocial para implementar acciones de la medida de rehabilitación individual a través de las metodologías dispuestas por este Grupo y teniendo en cuenta la incorporación de los lineamientos del enfoque de Acción Sin Daño, que contribuyan a la reparación Integral en la Dirección Territorial que le sea asignada		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
MILLER JONNANIS RUIZ DIAZ	79731078		Dirección Territorial Central

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Construir la planeación mensual que dé cuenta de la implementación de las acciones psicosociales en territorio.	Esta actividad se desarrolló teniendo en cuenta como guía el plan de trabajo para el mes de noviembre de acuerdo a los contactos y citas , realizadas en la fase de alistamiento, de donde como resultado se obtiene las bases de datos de las personas que posiblemente pueden participar del desarrollo de las estrategias EREG, para ser verificadas en la plataforma de Aranda, con el fin de asegurar que los participantes cumplan con las condiciones dadas en el proceso. Se anexa además el cronograma de la implementación realizada a la fecha	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Realizar la focalización e identificación de casos recibidos por órdenes judiciales o por búsqueda activa, para la atención psicosocial en la modalidad individual de acuerdo a sus estrategias, ésta será una actividad permanente y se registrará en la base de base de datos asignada con la información pertinente como; nombre del profesional que contacta, fecha o fechas de llamada y respuesta recibida a la oferta brindada.	Esta actividad se cumplió con la focalización de la base de casos Lex reportados por la JEP, para ofertar la implementación de EREI presencial - virtual y EREG, con el fin de que las personas contactadas accedan al servicio psicosocial, en esta llamada se registra los datos del profesional que realiza la tarea, el día de contacto, la hora y la respuesta de la persona a quien se contacta. Esta actividad se desarrolló como parte del proceso permanente de focalización e identificación de casos conforme a los lineamientos establecidos.	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Diligenciar la base de datos, en su totalidad y con la información pertinente como; nombre del profesional, fecha o fechas de llamada y respuesta recibida a la oferta brindada.	Se cumplió esta actividad con la base enviada . se diligenció de manera completa y organizada la base de datos asignada, incorporando la información correspondiente a los procesos de contacto realizados con los casos recibidos por órdenes judiciales o búsqueda activa. Se registraron los siguientes datos para cada caso: nombre del profesional responsable del contacto, fecha o fechas de llamada, tipo de estrategia ofrecida y la respuesta entregada por cada persona contactada.	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Realizar la atención psicosocial de acuerdo a las concertaciones pactadas con la firma del contrato, al mínimo de víctimas del conflicto armado en los municipios de la dirección territorial, a través de las metodologías de reparación integral grupales en sus 4 protocolos o metodología individual si se requiere.	Esta actividad está en fase de implementación de la estrategia de recuperación emocional grupal, la estrategia se está implementando en los siguientes sectores: Bogotá I.E Olaya Herrera, donde se implemento la estrategia ereg en su protocolo rotando la vida, en este mes se realizo el cierre de la estrategia Tunja I.E Normal Superior. Se implemento la estrategia de recuperación emocional grupal en su protocolo de rotando la vida, se realizaron los 5 encuentros programados de acuerdo a la metodología. Santa Ana se realizo la implementación de la estrategia ereg en sus protocolos de la cuerda nos une, rotando la vida e hilando esto se realizo en el mes de noviembre.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
5	Articular y gestionar con los profesionales que implementan el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a víctimas - PAPSIVI, secretarías de Salud en territorio y/o entidades competentes que brinden asistencia y atención a población víctima del conflicto armado, elaborando un acta con los compromisos adquiridos, poniéndola en conocimiento del/la profesional macro regional que le sea asignado/a.	Esta actividad no se realizó en este periodo, puesto que los espacios concertados para reunirnos con los equipos del PAPSIVI de Boyacá, serán en el mes de diciembre, en este mes las acciones se han centrado en conseguir los grupos necesarios para lograr cumplir meta de la implementación de la estrategia de recuperación emocional grupal EREG.	Aprobada por supervisor para el periodo
6	Realizar las jornadas de transversalización del enfoque psicosocial y acción sin daño, diseñadas por la Unidad para la Atención Integral a las Víctimas, a las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas – SNARIV.	6.Durante este periodo no se realizó actividades tendientes a este tema , puesto que la meta ya se cumplió y ya todo está aprobado en la plataforma MAARIV	Aprobada por supervisor para el periodo
7	Realizar cargue oportuno de evidencias de las acciones desarrolladas en cada una de las estrategias psicosociales (listados de asistencia, informe y registro fotográfico) en el sistema de información de acuerdo con los procedimientos definidos en el SIG, para cada uno de esas.	En este periodo esta actividad si se realizó, se está llevando a cabo la implementación de la estrategia de recuperación emocional grupal, se carga y se realizan los ajustes necesarios al sistema del MAARIV evidencias de lo realizado. A la fecha se han registrado los 3 grupos de hilando, tejiendo saberes, la cuerda nos une 4 y 6 rotando la vida, para cada uno de los protocolos de la estrategia se esta realizando los respectivos cargues.	Aprobada por supervisor para el periodo
8	Asistir a los espacios y procesos de formación a los que sea convocado/a como participante o como facilitador/a, elaborando una memoria o informe con el desarrollo de este y los compromisos adquiridos.	. Capacitación para realizar el tramite de paz y salvo y gestión cuenta siseg	Aprobada por supervisor para el periodo
9	Realizar y acompañar las jornadas y/o acciones de búsqueda, identificación y entrega de restos cuando le sean asignadas.	.Durante este periodo no se asistió a jornadas de entrega digna, por que aun desde nivel nacional no se han programado estas actividades, por consiguiente, es una actividad que está pendiente de programar	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
10	Realizar alistamiento y análisis del contexto territorial para identificar la oferta social brindada por entidades públicas o privadas, a través de un mapa de actores que además contenga información sobre líderes, lideresas, instituciones, enlaces, organizaciones, entidades, redes de apoyo institucionales y/o comunitarias y aliados, con el objetivo de articular potencialmente los servicios más relevantes que contribuyen a la reparación integral de las víctimas de conflicto armado.	.En el mes de Noviembre de 2025 se avanzó en el alistamiento y análisis del contexto territorial, con el objetivo de identificar la oferta institucional y social para el trabajo con la población víctima Como parte de este ejercicio, se establecieron contactos preliminares con diferentes organizaciones y redes presentes en el territorio, cuyos datos fueron registrados en el formato de mapeo correspondiente. Dentro de las organizaciones. Enlace Municipal de Santa Ana Lideresa social de la comunidad wuayu Con los datos consignados en el directorio de lideres de las mesas de participación se ha establecido comunicación con algunos de ellos para generar los espacios de socialización de la EREG, de esta manera se construirá el mapa de actores sociales como la oferta institucional que existe en el territorio para población víctima, de esta base se ha podido establecer comunicación con varios líderes los cuales han facilitado el proceso de socialización del trabajo psicosocial, como parte de las cinco medidas de reparación.	Aprobada por supervisor para el periodo
11	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	Construcción del informe de enfoque diferencial de Boyacá .2 Construcción del informe de jornadas de socialización de la estrategia de recuperación emocional en sus cuatro protocolos.	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 11

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el período correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

Nombre: MILLER JONNANIS RUIZ DIAZ

Documento: 79731078

Cargo:

Dependencia: Dirección Territorial Central

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-12-15 12:47:03

Firmado por:miller.ruiz

Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:H88106191